
Notifica Resolución Exenta N°2 / Rol F-068-2025

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Vie 27/03/2026 10:31

Para Jbarria@aconcaguafoods.cl <gfuntes@aconcaguafoods.cl>

 1 archivo adjunto (8 MB)

Aconcagua Foods F-068-2025 Firmada.pdf;

*Sra. Paula Aranda Marambio
Representante legal de Aconcagua Foods S.A.
Presente*

Junto con saludar, por el presente se adjunta copia electrónica, fiel e íntegra de la Resolución Exenta N°2 / Rol F-068-2025 para su conocimiento, la cual se entenderá notificada el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberán enviar al correo electrónico a jose.ramirez@sma.gob.cl con copia a fernanda.tores@sma.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente,



Notificaciones

*División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl